





CIRCULAR No.

7.4

000422

16 DIC 2013

IBAGUÉ.

PARA:

RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y

CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

DE:

ESP. DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ASUNTO:

URGENTE. REPORTE INFORMACIÓN FONDOS DE

SERVICIOS EDUCATIVOS A TRAVÉS DEL SIFSE

Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados para el cargue de la información correspondiente a los fondos de servicios educativos en la plataforma SIFSE, a continuación se presenta el nuevo cronograma para el reporte de la misma (vigencia 2012).

FECHA PARA EL REPORTE	FECHA LÍMITE	CÉDULAS CUYO ULTIMO DIGITO SEA
18 de Diciembre de 2013	19 de Diciembre de 2013	0,2,4,6,8
19 de Diciembre de 2013	20 de Diciembre de 2013	1,3,5,7,9

Cualquier inquietud favor comunicarse con la oficina de Gestión Financiera de la Secretaría en el Salón No. 18 o al correo electrónico jgarcia@semibague.gov.co.

Atentamente,

DIEGO FERNÁNDO GUZMÁN GARCÍA

Secretario de Éducación

Reviso: Luz Aída Lara B. Proyecto: Jairo García

Camino a la segui de Humana